

cita revelacion acerca de los mas secretos pensamientos de Narvaez y de cual era la línea de conducta que se proponia seguir en presencia de la situacion que le creaba la declarada enemiga del general Espartero.

No es posible en presencia de la autenticidad y de la fecha de la carta inserta á continuacion, sostener la opinion de que hubiese habido complot por parte de Narvaez en el movimiento de Sevilla, el que al contrario venia á contrariar de medio á medio sus aspiraciones.—*Andrés Borrego.*

Excmo. Sr. don Luis Fernandez de Córdoba.

Carlota y noviembre 17 de 1838.

Muy señor mio y mi apreciable general: Aquí he encontrado á nuestro amigo el señor don Ramon: mañana domingo 18 á las dos de la madrugada salimos de esta; llegaremos á Sevilla á las cinco de la tarde, todo lo que aviso á usted para su conocimiento y satisfaccion.

Con este motivo tengo el honor de repetirme S. S. y afectísimo Q. B. S. M.—*Manuel Cortina.*

Excmo. Sr. don Luis Fernandez de Córdoba.

Córdoba 15 de noviembre de 1838.

Mi querido general y amigo: A mi llegada á este pueblo recibí tus amistosas y gratas cartas del 7 y del 10. Esta mañana me entregó el extraordinario la del 12, y esta noche ha llegado á mis manos la que me escribiste ayer.

Con sumo gusto he visto tu aprobacion á cuanto he hecho en la difícilísima situacion en que me he visto; y seguramente, haya buen ó mal resultado, no habia otro camino que elegir y siempre me mostraré contentísimo de haber arriado velas cuando el viento es contrario, cuando la tripulacion no ayudaba en la maniobra y hasta la brújula habia perdido su virtud. Los esfuerzos de un hombre son inferiores á las circunstancias y el tiempo solo puede dar el complemento y madurez precisa y que no puede hallarse en otra parte ni de ningun modo.

La representacion de don Baldomero será sin duda la causa de su ruina: la circunstancia delicadísima que él mismo ha puesto en juego, la situacion que se ha buscado es superior á sus talentos y á su fortuna. El hombre me creyó en Madrid luchando con su protectora, comprometido con el gobierno, embarazado y en pugna con los Inspectores, y juzgó, y le hicieron creer, que era llegado el momento de enristrar la lanza; pero al dirigirme el golpe se encontró sin blanco y la escena lo presenta hoy injusto, ambicioso y vengativo, abrigando la baja pasion á la envidia, y con el propósito de dictar leyes á la nacion, al gobierno y á la Reina, perseguidor de muchos hombres que cada uno vale inmensamente mas que él. Yo he procurado aparecer sufrido, obediente, trabajador, patriota, modesto y cuerdo. He procurado hacer ver que me separo con el amargo sentimiento de no poder hacer nada en beneficio de la causa pública, y que aprovecharé la ocasion primera en que mis servicios puedan ser provechosos, para salir de nuevo á la palestra pública y trabajar con la lealtad y buena fe que hasta ahora.

La opinion ha dado ya su fallo en Madrid: las Cortés creo que no defraudarán nuestras esperanzas. La cuestion no es ya puramente personal, es casi de gobierno, y cuestion vital. El gobierno ó Espartero, la nacion ó el dictador del Norte.

Dado caso que por un desenlace raro Espartero quedase impune de su desacordada conducta, como no adelantará nada en el encargo que se le ha confiado, la Reina, la patria y el gobierno lo han de maldecir, y en este caso tú y yo saldremos y haremos lo que hoy ya estaríamos ejecutando si no hubiéramos tenido la desgracia de la caida del ministerio de setiembre. La Mancha, Toledo y Avila estarian ya limpias de enemigos, y 15,000 hombres habrian reforzado á Aragon y allí nuestros planes y patrióticos propósitos hubieran sido cumplidos. No ha podido ser ahora desgraciadamente para la patria; pero mañana indubitablemente será.

Espartero no me ha escrito todavía en contestacion á la que le dirigí por conducto de Latre: si lo hace, ó si despues reci-

bo algun papel suyo, te lo avisaré y no dejará de llevar muy buen recado en contestacion.

A la representacion no pienso darme por entendido hasta que la vea publicada, ó la tomen en consideracion las Cortés. En cuyo caso responderé con tino y mesura, y en todo caso cuando la cuestion esté terminada por las Cortés, por la opinion y el gobierno, dirigiré al hombre una banderilla de fuego muy lindamente adornada.

En todo estoy contigo, mi queridísimo general. Solo disiento en mi ida á Sevilla. Mi papel hoy debe ser el de Aristides, y no podria representarlo cabalmente en Sevilla. Los aplausos puedo recibirlos sin mostrarme personalmente y valdrán muchísimo mas y me comprometerán menos no buscándolos yo. No olvidaré que para vencer al hombre necesitamos los sufragios de todos y que al hacer alianza con unos emancipamos la fuerza de los demás. Nuestra demanda es de armas: mandando Espartero nada adelantariamos en el juicio, por mas alegatos que en nuestro favor hicieran las serenatas. Es preciso que él caiga; mientras mas retirado me encuentre yo, mas segura y pronta será su caida; entonces, Luis mio, será la buena hora que yo te deseo.

Debemos mostrar una conducta desinteresada y todo se consigue retirándome á Loja.

Tú que has dicho siempre que querias ir á Granada, consecuente á tu plan puedes hacer el viaje. En Loja te espero, siendo pueblo por donde necesariamente has de pasar, allí nos reuniremos y juntos iremos á Granada, y hablaremos y te diré mas cosas, y concertaremos lo que mas provechoso sea á nosotros y al país.

Pasado mañana salgo para Loja; allí te espero, desde allí te escribiré, y allí espero tus cartas y vendrá mayo zagal, y con sus fiestas vendrá, para don Baldomero, su desengaño y el desprecio y las risas del lugar.

Desde la primera muestra de aprecio que te merecí soy tuyo, y tuyo fui desde que me convencí que tú sabes y puedes hacer mucho por este país y tuyo siempre seré; *hasta la muerte*, unida tenemos nuestra causa y contigo estaré y siempre verás realizadas mis promesas.

Adios, hasta que nos veamos, sin perjuicio de escribirte todos los correos, tú.—*Ramon.*

DOCUMENTO NUM. III

Á LA NACION ESPAÑOLA EL GENERAL DON RAMON MARÍA NARVAEZ

Los servicios que he tenido la dicha de prestar á mi patria, siempre en defensa de la causa de la libertad, pues cuando ha existido en España gobierno absoluto yo no he participado de sus favores, ni se me ha visto figurar entre los que le servian; han sido para mí, españoles, causa muy perenne de persecuciones y de disgustos, que por segunda vez interrumpen hoy, la serie de hechos que en mi vida pública han dado á conocer mi celo por los intereses de mi patria, mi fidelidad al trono constitucional, mi ardiente amor á las instituciones libres.

Objeto muchas veces del favor y de la confianza de mis conciudadanos, la gratitud hácia ellos y el deber respecto á mí mismo me imponen la obligacion de vindicar mi nombre de las imputaciones hechas á mi lealtad, á mi rectitud, á mi patriotismo.

Mi silencio cuando mi conducta es atacada públicamente, podria ser interpretado por una confesion de los hechos y de las intenciones que mis enemigos me atribuyen. Corto hubiera sido este silencio por mi parte y completa ya mi vindicacion, si á la primera representacion dirigida en 31 de octubre de este año por el señor conde de Luchana á S. M. no se hubiesen seguido tan inmediatos los sucesos últimamente acaecidos en Sevilla; acontecimientos no bien conocidos del público, cubiertos aun con el velo del misterio, y cuya tendencia, origen, causas y desenlace no se han fijado todavía. Un tribunal está llamado á ponerlos en claro y á juzgar sobre la parte que me ha tocado en ellos. Con la seguridad de una conciencia pura aguardo el fallo de la ley: su voz sofocará los clamores de la calumnia, y mi conducta aparecerá cual siempre ha sido, digna de la confianza y del aprecio que he merecido á

mis conciudadanos: lo que hoy quiere llamarse como un delito, brillará como un servicio eminente prestado á mi patria. Entonces hablaré: entonces ya libre del peso de una acusacion legal, rebatiré, confundiré á mis enemigos, haré polvo las argucias y falsedades contenidas en las acusaciones fulminadas contra mí. Entonces responderé á la primera y segunda exposicion del señor conde de Luchana; á lo que la ley diga añadiré lo que la ley no puede decir, porque no está llamada á examinar la serie de ultrajes de que tan pródigo se muestra Su Excelencia en su célebre acusacion fiscal. Desatadas las manos levantaré con firmeza mi voz, y verá la España y la Europa en dónde está la razon, en dónde la justicia, en dónde el puro y desinteresado amor patrio. Un injusto y funesto espíritu de rivalidad no ha vacilado en valerse de armas desleales: se me ha calumniado: se han excitado las pasiones: se ha querido concitar contra mí el mas noble de los sentimientos que abrigan pechos españoles, el amor á su Reina y á su patria; se me ha pintado como el asesino de la libertad; se me acusa de querer ser dictador.... y por quién, ¡gran Dios!

Pero la sorpresa no es duradera; la alarma pasó; y la razon, la fria razon ha reemplazado al sobresalto, producido por la ambicion y la mentira.

Militares, jueces, españoles todos, debo á la nacion la vindicta de mis hechos: estoy obligado á presentar al mundo entero la historia de mi vida política; reto á mis detractores á que hagan otro tanto: vosotros juzgareis en tan pública demanda: á vuestra justicia remitiré el fallo que merezcan mi conducta y precedentes: tambien calificareis la de mi acusador: esperad á que os hable con documentos justificativos, con pruebas irrefragables: en tanto suspended el fallo, y permitid que el tiempo os descubra lo que hoy me vedan decir el honor, el deber y mi posicion. Hablaré á España, hablaré á Europa, y tan altos tribunales adjudicarán á mí y á mis enemigos el premio ó el castigo. Hasta entonces descanso en mi tranquila conciencia: no sé si tal sucederá á mis detractores.

Sanlúcar de Barrameda 21 de diciembre de 1838.—*Ramon María Narvaez.*

LIBRO NOVENO

INÍCIASE LA DESCOMPOSICION DEL CARLISMO

CAPITULO PRIMERO

La campaña de 1839

Situacion de los beligerantes.—Planes de pacificacion, tentativa de Muñagorri, mision de Aviraneta.—Fracaso de la tentativa diplomática iniciada por el gabinete Oñalía.—La guerra en Cataluña.—Caida y asesinato del conde de España.—Cabrera y Van Halen.—Regularizacion de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Luena.

Suficientemente ha dado á conocer cuál era, al terminar el año de 1838, el estado interior del campo carlista, y cuán grande el decaimiento á que su causa caminaba, lo que expusimos acerca del antagonismo y de don Carlos que trabajaban los dos bandos en que el partido se hallaba dividido y que estallaron inmediatamente despues del regreso á las provincias Vascongadas de la expedicion que capitaneó don Carlos en persona.

Vimos que de resultas de aquella crisis recayó el mando del ejército en Guergué, afirmándose el predominio de los que hacian gala de menospreciar toda tendencia innovadora, de los mas rancios hábitos del régimen absoluto; hombres cuyo cinismo en punto á intransigencia, emulaba con el salvaje fanatismo de aquellas seducidas muchedumbres, que en 1823 aclamaban á Fernando VII gritando á sus oídos: *mueran la nacion, vivan las calenas*, y que parodiaban sus correligionarios de ahora repitiendo á don Carlos: *los brutos, señor, sentiremos á V. M. en su trono.*

La deplorable experiencia hecha del generalato de Guergué; el fracaso de las expediciones de don Basilio, de Negri y la última de Merino, y, finalmente, la pérdida de Peñacerrada, abreviaron el mando de Guergué, pusieron coto al ascendiente de los exagerados, y trajeron á Maroto al frente de las huestes del Pretendiente. No obstante la maña empleada por el nuevo general en jefe para hacerse partido en el ejército y aun para atraer á los que habian recibido mal su nombramiento, manteníase una encarnizada enemiga entre los apostólicos y los que podremos llamar los *políticos* del bando carlista, hombres que habian aceptado la jefatura de Maroto

y le siguieron hasta el desenlace del que pronto tendremos que dar cuenta.

El país vascongado se hallaba cansado y exhausto por la duracion de una lucha de la que sostenia todo el peso, tanto en hombres como en dinero. Los recursos de aquellas provincias habian llegado, sin embargo, á ser insuficientes para la multitud de atenciones reclamadas por el personal y el material de un ejército de mas de treinta y cinco mil hombres, á lo que se agregaba el sostenimiento de un gobierno que pretendia serlo de la nacion; gobierno que, aunque reducido en punto á oficinas, contaba una reata de refugiados y de pretendientes á los que era fuerza que don Carlos diese cuando menos pan; siendo aquellos múltiples requerimientos de una magnitud que excedia á lo que las diputaciones forales habian asegurado serles posible aprontar, habiendo las mismas declarado que para lo sucesivo se limitarían á hacer frente al suministro de raciones para la tropa, y aun para esto habian exigido, y conformádose don Carlos con la demanda, que el llamado *tesoro real* ayudaría á las diputaciones.

Para proveer al servicio de raciones y utensilios habian recaudado aquellas corporaciones populares en todo el año de 1838 la suma de 43,588,686 reales, y habiendo invertido 46,355,000, resultaba un déficit de 2,765,114 reales á cargo de la administracion militar; la que, no contando con ingresos regulares procedentes de impuestos, vivía de los reducidos arbitrios proporcionados por algunas mezquinas operaciones de crédito y con el producto de los no muy abundantes subsidios que al Pretendiente suministraban con bastante irregularidad y estrechez las cortes de Turin, de Viena, de Berlin y de San Petersburgo; recursos muy inferiores á las necesidades de un gobierno que, excepto el país vascongado, carecia de territorio contributivo; pues de lo que de las provincias, donde ardía la guerra, sacaban Cabrera y sus partidarios, nada llegaba al exhausto tesoro de don Carlos, al que ademias reclamaban armamento y equipo las facciones de Cataluña, de Aragon y de Valencia.

Sin que la situacion del gobierno de la Reina fuese, en punto á recursos, todo lo desahogada que no le permitian lo estuviese los desaciertos económicos del conde de Toreno y de Mendizabal, era incomparablemente superior á la Hacienda de don Carlos, toda vez que no solo poseia el gobierno de

Madrid territorios de los que cobraba contribuciones, sino que contaba con colonias de las que retiraba sobrantes; á lo que se agregaba que, estando reconocido el gobierno de la Reina por las dos poderosas naciones que de mayor crédito y poder gozaban por entonces, tenia hasta cierto punto á su alcance un crédito relativo, que le permitia formar planes conducentes al triunfo de la causa en que la nacion se hallaba empeñada.

Contaba esta en su favor con el decidido apoyo del gabinete de Londres para cuantas combinaciones podian conducir á aquel triunfo y al vencimiento de los carlistas; y de esta especie fué la diversion contraria á los intereses de estos, ideada por don José Antonio Muñagorri, escribano que habia sido en Guipúzcoa y posteriormente dueño de ferrierías en la misma provincia. Desde el principio de la guerra habia aquel hombre emprendedor concebido la idea de separar la causa política del carlismo de la local forense y privilegiada cara á los vascongados, á cuyo fin habia ofrecido al gobierno de la Reina levantar una bandera que proclamase dicha separacion y moviese á sus paisanos á dejar de hacer causa comun con don Carlos.

Perseverante en su proyecto, no aceptado cuando por primera vez lo produjo en 1835, logró hacerse escuchar por el ministerio Bardají, y provisto Muñagorri de fondos para llevar adelante su empresa, dió el gobierno por asesor y guía á don Vicente Gonzalez Arnao, ex-josefino residente en Bayona, al que se señaló una pingüe asignacion en remuneracion de su encargo.

Consiguió tambien Muñagorri que el comodoro inglés que en la costa cantábrica operaba en combinacion con el ejército de la Reina, prestase oído á sus sugerencias, y aunque sin declararse el gabinete de Londres protector abierto del antedicho plan, no desechó la idea de que se intentase sembrar la division entre los carlistas. Mas explícita acogida hallaron en el gabinete francés las indicaciones de Muñagorri, lo que bien se explica por lo que á los gobernantes del país vecino de todo tiempo agradó, que las provincias Vascongadas siguiesen disfrutando de un régimen excepcional y en cierto modo autonómico, conveniente á los intereses permanentes de la Francia.

Alentado por estas apariencias de apoyo extranjero, alzó Muñagorri en Verástegui la noche del 18 de abril de 1838 la bandera de *paz y fueros*, pronunciamiento que fracasó entonces por completo, pues cayeron al momento sobre Muñagorri y los pocos que se le habian unido, fuerzas carlistas que los persiguieron, obligándolos á buscar refugio en Francia.

Mas no anuló aquel contratiempo la perseverante fe del emprendedor escribano, cuyas proposiciones llegaron á ser acogidas por el gabinete Oñalia, y abundantemente provisto el señor Arnao de fondos con aplicacion á los aprestos de la empresa, vióse esta abiertamente favorecida por el comodoro inglés. Merced á estos auxilios reunió Muñagorri en Vera un pequeño cuerpo de mil hombres, compuesto de desertores del ejército carlista y del de la Reina, circunstancia esta última que, siendo de contagioso ejemplo para la disciplina, incomodó á Espartero y lo dispuso á mirar con prevencion las operaciones de Muñagorri.

Lograba este, sin embargo, que el gobierno español alimentase ilusiones y acrecentase los auxilios que le habia otorgado. La comision conferida á Arnao en Bayona trasformóse en junta auxiliar del plan fuerista, nombrando para componerla, siempre bajo la presidencia de Arnao, al marqués viudo de la Alameda por Alava, al conde de Villafuentes por Guipúzcoa y á don Pascual Uragon por Vizcaya; y lo que fué mas importante, se dotó á la empresa con un presupuesto de dos millones de reales.

Era condicion de los auxilios dados á Muñagorri la de que penetrase con su gente en el territorio español é hiciese armas contra los carlistas, movimiento intentado en efecto por dos veces; mas, aunque abierta, si bien indirectamente protegida la empresa por los ingleses y por la Francia, en ambas ocasiones tuvo Muñagorri que regresar al territorio francés batido y dispersa su gente, sin tampoco haber logrado que Espartero consintiese, con sobrada razon para ello, en permitir que bajo la proteccion de las tropas de la Reina, ocupase puntos en

nuestra línea fronteriza, una fuerza armada cuya bandera no era la que tremolaba el ejército español.

La gente de Muñagorri acabó por ser licenciada y nada quedó de aquella tentativa en la que se gastó un dinero que reclamaban las necesidades de nuestros valientes y sufridos soldados, excepto, sin embargo, haber dejado iniciada entre los vascongados la idea de que mas tarde se sacó fruto, de que la causa foral no estaba identificada ni era inseparable de la causa de don Carlos. Así fué que, aunque el gobierno cesó de mantener relaciones con Muñagorri, lo autorizó para que continuase trabajando el espíritu de sus compatriotas en favor de la paz, al mismo tiempo que se le exigió que obrase en un todo conforme á las instrucciones que recibiera del general Espartero y del cónsul de España en Bayona, pero prescribiéndole que en ninguna manera tomase el carácter de agente del gobierno.

Otro personaje, de condiciones de inteligencia muy superiores á las de Muñagorri, entró en escena en los últimos meses del año, cuyos sucesos vamos reseñando. Don Eugenio de Aviraneta, suficientemente conocido ya de los lectores, puesto en contacto con el gobierno por medio de don Pio Pita Pizarro, individuo que fué de los gabinetes Bardají y Frias, halló en él quien estuviese tanto mas dispuesto á prestar oídos á sus planes, cuanto que Pita, antiguo y perseverante conspirador, si bien siempre en favor de las ideas liberales, tenia pleno conocimiento del valor y alcance de los medios revolucionarios.

Aviraneta reunia todas las cualidades propias de un amaestrado profesor en el arte de las conspiraciones. Fecundo inventor de combinaciones dirigidas á envolver en el misterio los manejos de las sociedades secretas, atribuíase el plan que sirvió para la formacion de la que se tituló de Jovellanos.

Aunque revolucionario de oficio, no era Aviraneta partidario de la anarquía, y solo apelaba á sus efectos como medio de dividir á los adversarios que se proponia desorientar primero para arruinarlos despues. Liberal de fe robusta, se habia afiliado entre los adictos á la Gobernadora y á la dinastía, y púestose resueltamente al lado de los conservadores.

Aceptados por el gobierno los servicios de este hombre resuelto y capaz, la lógica y la política recomendaban de consumo haberle otorgado aquel grado de confianza que requeria el desempeño de la importante mision que Pita le confiaba con conocimiento y aprobacion de la Reina gobernadora. El plan imaginado por el sagaz agente tenia por objeto extremar las consecuencias de la division ya existente en la corte y en el campo de don Carlos; inventar, haciéndolas verosímiles, conspiraciones de los unos contra los otros; avivar el odio y la desconfianza entre intransigentes y marotistas; explotar los celos y la rivalidad que existia entre los castellanos y vascongados; hacer creer á don Carlos que Maroto lo vendia y á este que su Rey le engañaba y se hallaba dispuesto á entregarlo á sus enemigos; planes estos que, por lo maquiavélicos y lo complicados que eran, exigian secreto, dinero, y una completa confianza en el encargado de ponerlos por obra.

Desgraciadamente era tan mala la opinion que como revolucionario se tenia de Aviraneta, que hacia difícil, hasta para los que, conociéndolo se fiaban de él, defenderlo y responder de su lealtad. Así habia sucedido en 1835, cuando llegado Aviraneta á Barcelona en calidad de agente de Mendizabal, no impidió esto que Mina lo deportase á Canarias sin otro motivo que el de infundadas sospechas.

Consecuencia de esta doble situacion de descrédito en Aviraneta y de reparo en abonarlo por parte de los que lo empleaban, resultó que al ser enviado por la Reina y por Pita para entablar sus trabajos de zapa contra el carlismo, sujetaron á su hombre de confianza á una dependencia y fiscalizacion del cónsul de Bayona, que hasta cierto punto coartaba la libertad de accion de Aviraneta y perjudicaba al éxito de sus trabajos. Espartero y sus generales, igualmente prevenidos contra el agente secreto, desautorizaban y estorbaban de mil maneras la espontaneidad de sus movimientos; circunstancias todas estas que dan mayor valor á los servicios de Aviraneta, los que, como se verá, no fueron estériles y antes al contrario contribuyeron á la venturosa catástrofe que lanzó á don Cár-

los del territorio español, sin que deba dejarse de tener en cuenta que los amigos de Aviraneta le atribuyen en el éxito de los trabajos que condujeron al tratado de Vergara, una participacion que fué en gran parte obra y efecto de hechos ajenos á la inmediata y directa accion del agente secreto.

No se perdonaba en aquellos dias de impaciencia medio alguno por exocéntrico que fuese, con tal que pudiera encaminarse á acelerar la consumacion de lo que casi coetáneamente á la aventura de Muñagorri y á las fábulas de Aviraneta, concertaban personas tan graves como el conde de Oñalia, presidente del Consejo, Mr. Villiers, futuro lord Clarendon, ministro de Inglaterra en Madrid, don Francisco Zea Bermudez y don Manuel Marliani, autores los dos primeros y agentes los últimos de una gestion diplomática que no pudo dejar de parecer singularísima á los mismos que tomaron parte en ella.

Todos los ministerios españoles que sucedieron al de Toreno de 1835 habian experimentado la negativa del gobierno francés á prestar á la Reina auxilios materiales, aunque solo se hubieran reducido al alistamiento bajo la bandera española de licenciados del ejército francés; y como la repulsa la habian sufrido igualmente tanto los moderados como los progresistas, el conde de Oñalia y su embajador en Paris el duque de Frias acogieron, estimulados por el deseo de ejercer una especie de represalia contra los desdenes del gabinete francés, un pensamiento que originado en Madrid y aceptado en Londres, acabó por ser prohibido por el gabinete Oñalia, de acuerdo con la legacion de Inglaterra. Consistia el plan á que hacemos referencia en preparar la apertura de relaciones con las potencias del Norte por medio de un matrimonio de la reina Isabel con un archiduque de Austria, á cuyo padre se hubiera ofrecido la co-regencia de la corona de España, juntamente con doña María Cristina, durante la menor edad de la Reina, y en el caso no improbable de que doña María Cristina hubiese preferido salir de España, el archiduque padre del presunto marido de doña Isabel habria ejercido la plenitud del poder real en calidad de regente. La propuesta servia de pretexto á una negociacion encaminada á obtener el reconocimiento de nuestro gobierno por las potencias del Norte, intento que se apoyaba en el precedente de haber los gabinetes que simpatizaban con don Carlos, reconocido á Luis Felipe, el elegido de la revolucion, así como habian reconocido al nuevo reino de Bélgica y el advenimiento al trono del rey Leopoldo; política que, en sentir de los autores del plan, abria el camino para que los gabinetes del Norte no tratasen á España con mas rigor que lo habian sido las naciones en las que se habian verificado cambios análogos al que en España habia dado por motivo la cesacion de relaciones con aquellas potencias.

Marliani, secretario de la proyectada mision, se dirigió á Alemania, donde se reunió á don Francisco Zea Bermudez, residente á la sazón en Carlsruhe, y juntos se encaminaron á Berlin, donde se dió á luz un folleto cuya paternidad se atribuyó á Zea, y en el que se dilucidaba la cuestion de derecho relativo á la sucesion de la corona de España.

Eficazmente trabajaron los negociadores españoles cerca del gabinete de Berlin para hacer aceptable propuesta, en la esperanza de que aquella corte, como la menos inclinada en favor de don Carlos, seria mas accesible á las instancias del gobierno español, cordialmente apoyado por el de Londres. Pero el gabinete prusiano se retrajo de tomar la iniciativa, pidiendo tiempo para entenderse con la corte de Viena. A ella creyeron deber dirigirse Zea y Marliani, esperanzados en la cooperacion que les prestaria el ministro de Inglaterra en aquella corte. Por consejo de lord Palmerston y de Alava, nuestro ministro en Londres, hicieron los peregrinantes agentes españoles caso omiso de la especie relativa al matrimonio de la Reina con el archiduque y solo promovieron la cuestion del reconocimiento de doña Isabel.

Pero el príncipe de Metternich, que todavía regia las riendas del imperio austríaco, era el mas decidido de los protectores de don Carlos, y lejos de prestar oído á las halagüeñas palabras de la mision representada por Zea, se previó de la circunstancia de haber Marliani figurado en la revolucion que estalló en el Piamonte en 1821 para expulsarlo de Viena; proceder que, si bien se abstuvo de emplear respecto al jefe de

la mision, en consideracion á los antecedentes y larga carrera diplomática de Zea, no tardó en insinuar á este que su presencia en la corte embarazaba al gobierno; intimacion que no permitia al antiguo ministro de Fernando VII continuar entendiendo en el asunto y lo indujo á fundar su retirada y desistimiento en motivos de salud. Tal fué el resultado de la aventurada y extemporánea negociacion que vino á frustrar una de las esperanzas que el gabinete moderado de 1838 creyó pudiera servirle de antemural contra los contratiempos y la esterilidad de su gestion de la cosa pública.

Al comenzar el año de 1839 hallábanse nuevamente uno en frente de otro los dos hombres exocéntricos que en el antiguo Principado tremolaban respectivamente las banderas de Isabel II y de don Carlos. Pero el conde de España personificaba las excentricidades propias de la mas desenmascarada tiranía y de la mas inaudita crueldad; al paso que el baron de Meer, puritano de los principios de disciplina y de órden, únicamente los exageraba prescindiendo mas de lo debido de la norma que le trazara el gobierno central.

El conde de España, aunque algun tanto lograra enfrenar el radicalismo de las facciones catalanas, no consiguió inspirarles la confianza que Cabrera obtuvo de los suyos y exasperó á los catalanes con sus crueldades y rigores, á veces absurdos, en términos que él mismo se labró el cruento fin de que lo veremos ser víctima á manos de sus propios secuaces.

Las excentricidades del baron de Meer, perfectamente inofensivas, solo perjudicaron á él mismo, suscitándole enemistades que daban arma á sus émulos, sin que semejantes inconvenientes trascendiesen en perjuicio de los intereses públicos ni disminuyesen el precio de los importantes servicios que la causa de la monarquía constitucional debió á la probidad y al celo del baron. Igualmente celoso este del mantenimiento del prestigio de la autoridad, como de las atenciones de la guerra, hizo levantar el sitio puesto por los carlistas á Ager, y otro tanto logró, siguiendo sus instrucciones, el jefe Carbó respecto á Balsareny, pueblo que se defendió bizarramente contra los reiterados asaltos de los carlistas.

Mas afortunados estos en su tentativa contra Pons, abandonado por sus defensores, temerosos de caer en manos del enemigo, sació este su ruin venganza entregando la poblacion á las llamas. Igual suerte y aun empeorada cupo á Manlleu, tomado por asalto y entregado al saqueo.

En el mes de mayo experimentaron las armas liberales una señalada derrota. Noticioso Carbó del peligro en que se hallaba el antedicho pueblo de Manlleu, acudió en su auxilio sin que lo retrajera la superioridad numérica del enemigo. La vanguardia liberal vióse arrollada y tuvo que retroceder, cuando habiendo enviado Carbó para sostenerla el 7.º escuadron de ligeros y una mitad de cazadores, faltando los jinetes á su deber de buenos soldados, á pesar del ejemplo que les dieron sus oficiales y el mismo Carbó, volvió grupas la caballería y facilitó al enemigo un triunfo que costó á las armas de la Reina dos piezas de artillería y mas de 200 bajas.

Alentado por el éxito de esta última accion, atacó el conde de España á la villa de Ripoll, cuya defensa rivalizó con la de los pueblos que mas gloriosamente supieron resistir al carlismo en las provincias catalanas. A imitacion del memorable ejemplo que en la guerra de la Independencia dió Zaragoza, los vecinos de Ripoll defendieron palmo á palmo la superficie del suelo. Parapetados en las iglesias y en las Casas consistoriales, venden su vida á carísimo precio; pero acosados por todos lados por fuerzas superiores, y agotadas sus municiones, viéronse obligados á capitular; suerte que el valeroso gobernador de la plaza, antes que aceptarla, evitó suicidándose. Cuatrocientos prisioneros, quinientos fusiles y un abundante repuesto de municiones fueron el trofeo de los vencedores, los que, extremando su encono contra los valientes que tan alto pusieron el honor de su bandera, no se contentaron con entregar el pueblo á las llamas y demoler su caserío, sino que forzaron á los combatientes, mujeres, ancianos y niños á buscar refugio en Camprodon y en San Juan de las Abadesas. Sobre las ruinas de la destruida poblacion colocaron los vencedores la insolente inscripcion de *aquí fué Ripoll*, imitando en ello el ejemplo que en la guerra civil